

Reconocer nuestros
pecados para
entrar en el camino
de la conversión
ecológica.



Día 34 - 30 de marzo

Serie

QUERIDA AMAZONÍA

40 días navegando hacia la conversión



QUERIDA AMAZONÍA

40 días navegando hacia la conversión



REPAM

DÍA 34 - 30 de marzo (Lunes de la semana V)

Reconocer nuestros pecados para entrar en el camino de la conversión ecológica

PETICIÓN PERMANENTE POR LA CONVERSIÓN SINODAL AL INICIO DE CADA DÍA

Que el Dios Trinitario, ejemplo de vida en comunión, nos ayude a soñar con una Iglesia sinodal, donde sepamos descubrir los signos de los tiempos, y la presencia de un Dios encarnado de diferentes modos, en distintos lugares. Un Dios que nos ayude a discernir su presencia y a anunciarle en todos los rincones, también entre los que más lejos se encuentran; a ser una Iglesia en salida, que va al encuentro, que escucha y dialoga con todos. Que busquemos el bien para todos los que nos encontramos cada día y sepamos traer de vuelta a la Amazonía y a todos los lugares donde estemos, todo lo vivido en el proceso sinodal, y así hacer realidad aquello que Dios espera de nosotros.

Meditar por unos momentos esta petición inicial, buscar la calma interior para entrar en este momento de conversión desde la Amazonía por las aguas de la sinodalidad, al servicio del Pueblo de Dios y sus pueblos y comunidades, y para escuchar el llamado de Dios a través de su Palabra Viva.

FRAGMENTO DE UNA LECTURA DEL DÍA

(cada uno es invitado a profundizar en las lecturas completas según su propia necesidad y criterio)

Jesús fue al monte de los Olivos. Al amanecer volvió al Templo, y todo el pueblo acudía a él. Entonces se sentó y comenzó a enseñarles. Los escribas y los fariseos le trajeron a una mujer que había sido sorprendida en adulterio y, poniéndola en medio de todos, dijeron a Jesús: "Maestro, esta mujer ha sido sorprendida en flagrante adulterio. Moisés, en la Ley, nos ordenó apedrear a esta clase de mujeres. Y tú, ¿qué dices?".

Decían esto para ponerlo a prueba, a fin de poder acusarlo. Pero Jesús, inclinándose, comenzó a escribir en el suelo con el dedo. Como insistían, se en-

derezó y les dijo: "El que no tenga pecado, que arroje la primera piedra". E inclinándose nuevamente, siguió escribiendo en el suelo. Al oír estas palabras, todos se retiraron, uno tras otro, comenzando por los más ancianos. Jesús quedó solo con la mujer, que permanecía allí, e incorporándose, le preguntó:

"Mujer, ¿dónde están tus acusadores? ¿Alguien te ha condenado?". Ella le respondió: "Nadie, Señor". "Yo tampoco te condeno, le dijo Jesús. Vete, no peques más en adelante" (Juan 8,1-11).

REFLEXIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROCESO SINODAL AMAZÓNICO

Todos tenemos nuestros pecados, esa es la primera actitud para poder entrar en el camino de la conversión, ser conscientes de que no somos mejores que los otros, que es más fácil condenar que reconocer nuestros errores.

En lo que hace referencia al cuidado de la Casa Común, en mayor o menor medida, todos participamos del pecado ecológico, pues tenemos o consentimos actitudes que no respetan el plan de Dios ni aquello que Él ha creado. La conversión ecológica es una actitud cada vez más necesaria, que puede ser considerada como base fundamental de otras, pues el cuidado de la vida siempre debe ser una prioridad en la vida de todo ser humano, todavía más en la vida de quienes tienen fe y dicen creer en el proyecto de Dios. La misericordia nos ayuda a entender que el pecado también está en nosotros y que no podemos quedarnos en el error ajeno sin reconocer el nuestro, aunque pensemos que el nuestro sea menor.

CONTEMPLACIÓN

Contemplemos la imagen de este día y dediquemos un momento a reconocer nuestra propia vida y experiencia en la Iglesia y al servicio de la Amazonía para pedir luz en esta Palabra de Dios y así traer de vuelta todo lo vivido. Escribir mis peticiones particulares y permanecer en ellas durante este día. Hacemos una invitación a llevar un registro de todo lo que el Espíritu suscite en nosotros como preparación interior para poder asimilar mejor el proceso sinodal.

MEDITACIÓN FINAL (Documento Final del Sínodo Amazónico, 82)

"Proponemos definir el pecado ecológico como una acción u omisión contra Dios, contra el prójimo, la comunidad y el ambiente. Es un pecado contra las futuras generaciones y se manifiesta en actos y hábitos de contaminación y destrucción de la armonía del ambiente, transgresiones contra los principios de interdependencia y la ruptura de las redes de solidaridad entre las criaturas (cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, 340-344) y contra la virtud de la justicia"